

PARANÁ, 10 de diciembre de 2024

VISTO que en el día de la fecha se ha producido el deceso del Dr. Daniel Omar LESTEIME quien se desempeñaba como Profesor Titular Ordinario en la cátedra “Problemas Biopsicológicos en Educación” de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que esta Casa de Estudios no puede permanecer ajena ante tan dolorosa circunstancia.

Que esta pérdida irreparable enluta y conmueve a esta Comunidad Educativa.

Que brindó a esta institución, con destacada dedicación profesional, todo su compromiso ético e intelectual.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar duelo institucional provocado por el fallecimiento del **Dr. Daniel Omar LESTEIME (DNI Nº 23.526.126)** quien fuera Profesor Titular Ordinario en la cátedra “Problemas Biopsicológicos en Educación” de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Disponer, por los motivos expuestos en el Artículo 1º, el cese de las actividades académicas y administrativas de esta Casa de Estudios desde las 13 horas del día de la fecha hasta las 13 horas del día 11 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Remitir nota de pésame a sus familiares con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado “Boletín” del Digesto Electrónico/

/// de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº **419/24**

M.I.M

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente.